Año III. Miércoles 8 de Enero de 1873. Núm. 455.

PRECIOS DE SUSCRICION.

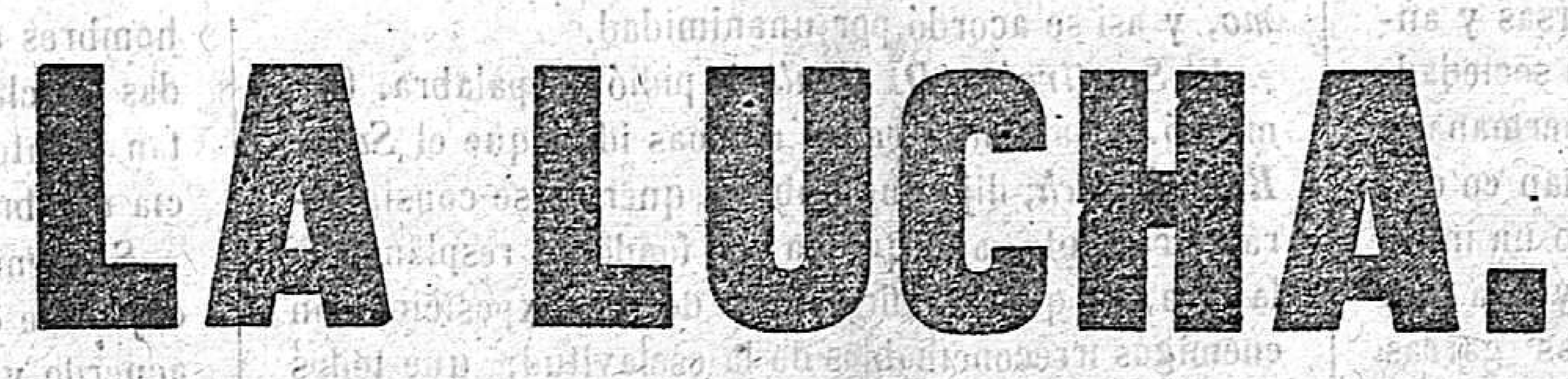
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas da Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio paso adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 8 DE ENERO DE 1873.

LA LIGA NACIONAL, EN GERONA.

No podemos ocultarlo; estamos de enhorabuena.

No hace muchos dias estrañábamos la tardanza que en formarse el *Centro* de *La Liga Nacional contra el filibusterismo* en esta provincia, se observaba, al propio tiempo que rogábamos á otros que no fueran amigos nuestros políticos para que iniciaran una reunion de todos los hombres amantes de la honra, integridad y prosperidad de nuestra pátria y que pertenecieran á todas las opiniones políticas y ocuparan todas las posiciones sociales.

Sabiamos que nos dirigiamos á un pueblo eminentemente Español y como ninguno aferrado á sus tradiciones de independencia y amor á la nacion por la cual sacrificó siempre su vida dando á la pàtria dias de inmarcesible gloria y envidia á las naciones Europeas; y como sabiamos esto, no nos pudo estrañar la invitacion que anteayer mañana recibimos para asistir á una reunion en la que debia tratarse un asunto de grande interés nacional. No titubeamos ni un momento en aceptarla ¿cómo no, si la Redaccion de *La Lucha* tenia el honor de haber suplicado se llevara à cabo la formacion de un *Centro provincial*, que de acuerdo con el Central de la corte, se agitara dentro del círculo que las leyes trazan, y se opusiera por los medios legítimos á la introduccion inmediata de las reformas de Ultramar? ¿cómo no aceptar la invitacion, cuando el asunto nacional de importancia no podia ser otro que el de oponernos abiertamente á los planes patricidas de los filibusteros y nosotros hemos tenido y tenemos el honor de haber sido de los primeros que en provincias han dado la voz de alerta al país? ¿Como no aceptar, cuando asistiendo dábamos á nuestros buenos, queridos y admirados hermanos de Ultramar una prueba de nuestro patriotismo y de nuestro cariño hacia ellos?

A las cuatro de la tarde, hora señalada para la sesion, acudimos al local del Teatro y allí tuvimos la grata satisfaccion de ver fraternizar en un mismo sentimiento á los hombres que tal vez años hacia que no se habian saludado, que hasta el saludo se niegan en esta tierra agitada por las disensiones políticas los que pertenecen á diferentes partidos; á hombres pertenecientes á tódas las clases sociales, porque allí estaban banqueros, abogados, capitalisas, agricultores, comerciantes, fabricantes, artesanos, obreros, literatos, carlistas, moderados, progresistas, constitucionales, todos unidos para un objeto eminentemente nacional, eminentemente patriótico y grande en todas las fases que se le considere.

Abriose la sesion en medio del mas absoluto silencio por uno de los señores iniciadores, manifestando la necesidad de elegir una mesa interina que dirigiera la discusion hasta la constitucion de la sociedad ó lo que se formara en aquella reunion: expuso el motivo de la convocacion que no era otro que el de constituir en la inmortal Gerona, epopeya sublime de nuestras libertades é independencia pàtrias, un centro *Hispano-Ultramarino* de la Provincia que, siendo sucursal del que hay constituido en Madrid, allegue fuerza, consejo y medios para procurar conseguir el aplazamiento de las reformas que el gobierno intenta llevar hoy á Puerto Rico y protestar energicamente contra las ya acordadas por creerlas perjudiciales á la integridad del territorio nacional y de perniciosas y fatales consecuencias para nuestros hermanos que en las antillas viven, y para los cuantiosos intereses que allá tiene España toda y principalmente nuestra idolatrada Cataluña.

Acto seguido se eligió la mesa interina, quedando constituida por los Sres. D. Martin Pont y Vié, Presidente, y por los Sres. D. Celestino Pujol y Camps y D. Manuel Viñas, Secretarios.

Pedida la palabra por el Sr. Cànovas, manifestó la necesidad de que se acordára elevar á las córtes una exposicion protestando contra las reformas acordadas por el gobierno para la isla de Puerto-Rico; dijo que teniendo noticias de lo que se proyectaba, habia sobre la mesa un proyecto que podria leerse y discutirse con preferencia á toda otra cuestion.

Preguntado por un Sr. Secretario, si se procedia á la lectura del proyecto de exposicion y su discusion, se acordó afirmativamente, leyéndose acto continuo el siguiente proyecto:

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Los infrascritos, habitantes de la inmortal Gerona, faltarian á las gloriosas tradiciones de esta ciudad esclarecida, si ante el grave compromiso en que se hallan el decoro y la integridad de la Nacion española, permaneciesen mudos é indeferentes al grito de alarma y reprobacion que resuena en todos los àmbitos de la Península contra las reformas políticas y sociales que el Gobierno acaba de otorgar à la isla de Puerto-Rico, y contra las de igual clase que está preparando para las demàs posesiones ultramarinas.

Gerona, pues, une su voz á la voz indignada de todos los que en estos supremos instantes sienten latir en su pecho un corazon verdaderamente español, y protesta enérgicamente contra la sùbita é injustificada otorgacion de aquellas inconvenientes y extemporàneas concesiones, porque atenta tan solo al interés comun de la pàtria, vè que con ellas se abre fácil y seguro paso al triunfo del filibusterismo, y se labra para una época inmediata, à través de horribles conmociones, la completa ruina de nuestro poder, de nuestro comercio y de nuestra industria en aquellas ricas y florecientes colonias, à las cuales quizás con este cambio les esté reservada la misma suerte que á otras posesiones que habíamos tenido en el continente americano.

Inútil es demostrar sobre este punto, lo que la historia de aquel país ya tiene demostrado; lo que está en la conciencia de todos lo españoles y lo que parece que debe estarlo hasta en la de los mismos que han iniciado y que con tanto calor apadrinan, por causas que los infrascritos no quieren averiguar, la antipatriótica idea de aquellas funestas inovaciones.

Empero si nuestros gobernantes, cerrando los ojos á la luz de la experiencia, sus oidos á los clamores de la opinion pùblica y su corazon á todo sentimiento nacional, pretenden obcecadamente hacer un peligroso ensayo de sus desatentadas doctrinas en aquellos lejanos países poco preparados para recibirlas con sensatez y cordura, vosotros, Sres. Diputados, no podeis, no debeis seguir al Gobierno por esa funesta senda de aventuras y de perdicion en que se ha lanzado, y estais en el estrecho deber de oponeros decididamente, so pena de incurrir en una responsabilidad inmensa, á que se comprometan de tal modo las vidas y los intereses de nuestros hermanos en aquel hemisfério, y que nuestra bandera, con todos sus gloriosos atributos, ruede hecha girones por el suelo americano entre la sangre y los restos de los españoles que habrán sabido dignamente defenderla.

En nombre de la pátria, de esa pátria querida, hoy aquí tan llena de amarguras por los fratricidas discordias de sus hijos, acuden à vosotros los infrascritos habitantes de esta inmortal ciudad, los descendientes de los esclarecidos héroes de 1809, no para pediros que se perpetúen en nuestras Antillas el ominoso yugo de la esclavitud y el escepcional régimen de gobierno á que se hallan sugetas, sinó para rogaros encarecidamente que suspendais, que aplaceis para mejores tiempos la benévola accion de las susodichas reformas, verificándolas atinadamente, con prudencia, con reflexion, y de modo que la causa de la humanidad no haya de llorar con lágrimas de sangre los errores del Gobierno, y toda la Nacion arrepentirse de su generosidad y filantropía.

De vuestra prudencia, de vuestra sabiduria y de vuestro patriotismo penden ahora, señores diputados, la honra y la integridad de su Nacion y el porvenir bueno ó malo de grandes intereses y de muchas familias Españolas; y de vosotros depende, por lo tanto, que en nuestra pátria pasen vuestros nombres á la posteridad cubiertos de veneracion, ó de ignominia.

Gerona etc.»

Terminada la lectura, el Sr. Grau manifestó estar conforme en un todo con el proyecto que se acababa de leer, pero que le parecian duras algunas frases del mismo, lo cual lo hacia presente, no por escusarse en firmarlo, puesto que él firmaria mucho mas, sinó como una observacion que hacia como cuestion de forma.

El *Sr. Cánovas*, objetó al Sr. Grau que no encontraba nada fuerte en la exposicion; que en nada se faltaba al respeto debido á la representacion nacional, y que en concepto suyo era la mas suave y mesurada de las que se han dirigido á las Córtes con igual motivo.

El *Sr. Pujol y Santos* hizo presente observaba una contradiccion, puesto que al principio se dice que el gobierno tiene acordadas reformas políticas y sociales, y èl creé que lo decretado es por hoy la ley municipal y que esta ley, es, en su concepto, puramente política.

Pidió la palabra el *Sr. Ruiz y Blanch*, comenzando por felicitarse y felicitar á los allí reunidos; por felicitarse, puesto que él tenia el honor de haber sido quien habia pública y privadamente procurado la realizacion de lo que en aquellos solemnes instantes se verificaba y por felicitar á los asistentes, porque estaban dando una prueba inapreciable de su amor á la pátria y de cariño á los leales Españoles de Ultramar: que se congratulaba tambien al ver allí reuni-

dos hombres de procedencias políticas diversas y antitéticas y confundidas todas las clases de la sociedad, lo cual probaba que lo que allí guiaba y hermanaba á todos no era la política como se empeñan en demostrar los partidarios de las reformas, sino un interés mas grande, un principio mas sublime y una mas santa aspiracion, cual es la de salvar de las garras del filibusterismo nuestras preciosas antillas salvando con ellas el honor del pabellon Español.

Dijo que protestaba contra la calumnia que sobre la *Liga Nacional contra el filibusterismo* pretendian estampar los que, tal vez sin saber porque, aplauden esas reformas que él quiere pero que crée hoy perjudiciales; que allí no guiaba à los congregados fin político de ninguna clase, tanto mas imposible, cuanto que él, liberal por conviccion y acérrimo partidario de lo existente, nunca podria estar conforme con los moderados y muchísimo menos con los carlistas; pero si bien hacia esta declaracion, debia hacer otra por su cuenta y riesgo y la hacia en aquellos momentos para él solemnes; «yo,—decia, amo á las instituciones vigentes, à ellas contribuí con mis pocos esfuerzos y para su establecimiento llevé mi grano de arena; yo creo que con ellas puede ser feliz mi querida pátria; pero si algun dia comprendiera que me he equivocado y que de esas instituciones que tanto quiero podria resultar el fraccionamiento de nuestro territorio, que equivaldria á la deshonra de mi España, yo que soy Español antes que nada, si me viera precisado à optar por las instituciones ó por ella, optaria por España, porque por mi patria estoy dispuesto como lo estamos todos á perder cien vidas que tuviéramos:» que si él comprendiera que la *Liga* es política, ni hubiera acudido ni volveria á acudir á la reunion y por tanto, que siendo allí el objeto que les congregaba la mas santa de las causas, abandonaba á los reformistas á su descrédito y les compadecia, puesto que todo lo que hablaban y escribian eran efecto de un bien fundado despecho.

Ocupándose de lo dicho por los señores *Grau y Pujol y Santos*, dijo á las obgeciones del primero, que como el señor *Cánovas*, no veia nada de fuerte en la exposicion y aunque lo viera, todo debia parecer suave, porque nada hay capaz á nivelarse á la fortaleza de los hechos consumados por el Gobierno, ni nada mas inconveniente que los que se propone consumar. Referente á lo expuesto por el señor *Pujol*, manifestó que efectivamente como él opinaba de que la ley municipal era una ley política, pero hablando de la ley para Puerto-Rico, llamaba la atencion del señor *Pujol* sobre la parte intrinseca de esa ley, porque en su modo de ver, si la forma es política, el fondo es eminentemente social, puesto que está llamada á cambiar el modo de ser de la pequeña antilla, dando facil acceso á los enemigos de España para que lleven á feliz término y con medios poderosos la independencia esa que anhelan los filibusteros y desean los Estados-Unidos.

Propuso el que se formara un centro *Hispano Ultramarino*; que se pusiera de acuerdo y en relaciones directas con el de Madrid; que al propio tiempo se dirigiera y se dirigieran todos los que formaban la *Liga* á los centros y personas amigas de la provincia para que á su vez se adhieran al provincial y nombraran sus representantes; que quedara la *Liga* formada desde aquel instante; que se buscaria un local para constituirse y cuantos gastos ocurrieran se cubrieran á prorrata; y por fin, termino ofreciendo, como à Director de un periódico, que las columnas de *La Lucha* quedaban abiertas para todos cuantos trabajos se quisieran publicar en defensa de la integridad del territorio y que *La Lucha* se ofrecia á ser el órgano autorizado del *Centro-Ultramarino* de esta Provincia.

El *Sr. Cánovas* propuso á la concurrencia el que *La Lucha* fuera el representante en la prensa del *Centro* y de *La Liga nacional contra el filibusterismo*, y así se acordó por unanimidad.

El *Sr. Grahit (D. Emilio)* pidió la palabra. Comenzó por abundar en las mismas ideas que el *Señor Ruiz Blanch*; dijo que hubiera querido se consignara claramente, aun que en el fondo ya resplandecia la idea, de que los firmantes de la exposicion son enemigos irreconciliables de la esclavitud; que todos están conformes en la necesidad de su abolicion; que esta conformidad, no solo nace y es producto de la recta razon, de la conciencia humana, sinó que es ademas una consecuencia necesaria de las ideas religiosas, de los saludables principios del cristianismo á cuya religion pertenecia y de seguro pertenecian todos las allí reunidas; que él quisiera de corazon abolir ó que se aboliera la esclavitud inmediatamente, pero que al lado de este grande é inconmensurable deseo, tiene el desea de que su pátria no se vea abatida; al lado de su amor al cristianismo, tiene el amor á su nacion y por este motivo es partidario de hermanr las reformas que se piden para las antillas con los intereses sociales y nacionales; que la diferencia que separa á los que hoy quieren las reformas con los que no las quieren, es de forma, puesto que en realizarlas hay unanimidad de pareceres; que se diverjia en la oportunidad en introducirlas y como él cree que llevadas aquellas hoy por hoy, la sangre de los Españoles regaria en abundancia aquella tierra tropical, puesto que la guerra que allí existe y en Puerto-Rico se ha sofocado hasta el presente, es de raza negra contra raza blanca, por eso es contrario hoy á las reformas y opina por su aplazamiento é introduccion paulatinamente, único modo de que no tenga lugar en nuestras colonias el sacudimiento que en *Haiti* tuvo la repentina y radical reforma en la legislacion llevada á cabo por los franceses, sacudimiento que dió por resultado la pérdida de aquella colonia para la nacion que tan impremeditadamente habia pretendido hacer un bien, sin mirar que iba á producirse un irreparable mal.

Que la *Liga nacional contra el filibusterismo* no era ni podia ser política, como lo atestiguaban los diversos elementos allí congregados y que cuanto en contra digan los que aplauden hoy al gobierno haciendo verdadera política, no es otra cosa que demostrar la falta de razones que tienen para oponer á razones y el temor que les infunde el clamoreo de todos los hijos de esta magnánima nacion.

Hizo resaltar tambien la circunstancia de haber sido siempre Gerona la ciudad que ahora protesta contra las reformas de Ultramar, el antemural perpétuo, el centinela avanzado constante para la defensa de la integridad de la pátria, cuyos heróicos heróicos hechos han llevado su nombre á la Inmortalidad. Concluyó pidiendo que se formara el Centro Hispano-Ultramarino para realizar los trabajos que creyera oportunos, conforme habia propuesto el señor Ruiz.

El *Sr. Cánovas* dijo, contestando al *Sr. Grahit*, que si bien en la exposicion no se circunstancia cuanto hubiera sido el deseo del *Sr. Grahit*, en su totalidad se destaca lo mismo, porque de lo contrario el documento hubiera sido interminable en su redaccion.

Rectificó el *Sr. Grahit*.

Acto continuo quedó aprobado el proyecto por unanimidad y se puso á discusion la forma con que debia procederse à la eleccion del *Centro* y del número de individuos de que debia componerse.

El *Sr. Ruiz* propuso como médio mas breve, el nombramiento de una comision nominadora que presentara una candidatura á la aprobacion de la reunion y el *Sr. Pujol y Santos* pidió que esta la compusieran los mismos individuos de la mesa interina y dos mas que podrian nombrarse. Aprobado lo propuesto, se nombraron para completar la comision á los señores *Grau* y *Cánovas*.

Tambien se acordó que el *Centro* se compusiera de quince individuos entre los cuales debian haber hombres de todas las procedencias políticas y de todas las clases sociales, sin perjuicio de ensancharse tan pronto los Españoles de los pueblos de la provincia nombraran sus representantes.

Suspendióse la sesion por breves momentos con objeto de que la comision nominadora se pusiera de acuerdo y presentara la candidatura.

Al poco rato, se reanudó la sesion y por un señor secretario se leyó quedando aprobada.

Acto seguido se pidió el asentimiento de los nombrados que estaban presentes y todos aceptaron el cargo.

Se acordó autorizar al *Centro* para en caso de que alguno de los ausentes nombrados no aceptara el cargo, sustituirlo inmediatamente para no sufrir dilacion los trabajos del mismo.

Tambien se acordó conceder ámplios poderes al *Centro* para obrar como lo crea conveniente; buscar local para *La Liga*, hacer un proyecto de reglamento para su órden interior; llamar à los señores sócios á junta general tan pronto como le sea posible y escribir á los centros de Madrid, Cuba y demás de esta provincia á fin de ponerse en mùtua y rápida comunicacion, levantándose la sesion en medio del mayor entusiasmo.

La mucha extension de esta sucinta reseña nos impide entrar en consideraciones que otro dia haremos con mas calma.

Por hoy terminamos diciendo, que estamos completamente satisfechos; que aunque no ignoramos cuanto puedan alborotar los alabarderos de los radicales, nos tiene sin cuidado y continuaremos nuestro camino impávidos y tranquilos, y que no dudamos ni un momento de que la exposicion que ya reune muchísimas firmas conocidas é importantes, se llenará por completo de otras tantas, añadiéndose las adhesiones que nos manden los amigos nuestros y demás que no estén conformes con esas reformas que hoy se pretenden introducir, adhesiones que vendrán à dar doble importancia á la que ya tiene el *Centro* anteayer constituido.

Hoy mas que nunca decimos ¡Viva España!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

París 2 Enero de 1873.

Mi querido Director:

Cerrado el Congreso hasta pasada la Epifania, y en sus casas la mayor parte de los honorables diputados, poco menos que en completa calma se halla la política, de manera que, salvo las entrevistas de M. Thiers con la comision de los treinta, que nada positivo dan por ahora de sí, los incidentes Gramont y Mercier de Lostende, y la dimision del Embajador de Francia cerca del Papa, motivada por una simple cuestion de cortesia, que el espíritu de partido de ciertos periódicos ha tratado empero de desfigurar, apenas si logra uno hacerse con noticia digna de contar.

Una y curiosa, empero, por referirse á la guerra de 1870 que tantos trastornos ha ocasionado, y de tantos cambios políticos sido origen, la encuentro en el tomo 2.º de la obra del estado mayor aleman que acaba de ver la luz. En el se establece definitivamente y de un modo que no deja lugar á dudas, que el plan de M. de Moltke consistia pura y simplemente, como el mismo lo ha manifestado mas de una vez, en una buena combinacion que permitiese reunir en la frontera francesa el mayor número posible de tropas, dentro del mas corto espacio de tiempo. El resto lo dejaba para obrar segun las circunstancias.

M. de Moltke en primero de Agosto, concibió la idea de atacar las fuerzas francesas que se hallaban al rededor de Metz, con su primero y segundo cuerpos de ejército. Este último debia verificar un movimiento envolvente en direccion al Sud, apoyándose sobre el primero, y en consecuencia, recibió la órden de no pasar mas allá de Tholey. Mas el general Steinmetz siguió adelante y vino, como es sa-

bido, á atacar los franceses á Spickeren y Forbach, acto de indisciplina que hechó por el suelo todo el plan de M. de Moltke.

Steinmetz salió bien en su temeraria empresa, mas como se le hizo comprender que debia haber sido derrotado veinte veces, si una sola de las divisiones del ejército del mariscal Bazaine hubiese acudido en auxilio de las fuerzas del general Frossard, del cual solo distaba de 6 á 10 kilometros, fué inmediatamente destituido del mando.

Et voila comment on fait la guerre!—H.

P. S. Un telégrama de la agencia Havas dice testualmente: «La insurreccion de Cuba ha recrudecido vigorosamente. Los insurrectos han triunfado (sic) en dos ataques.»

¿No le parece á V. muy casual Sr. Director, que esa recrudescencia de que habla la agencia Havas, coincida precisamente con el planteamiento de las reformas ultramarinas?

S. Feliu de Guixols 6 Enero de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: Desde mi anterior correspondencia las cosas tienden á cambiar tan radicalmente de aspecto, que bien puede asegurarse que esta villa será á no tardar, un verdadero *Paraiso*. Y como no así, cuando el Sr. Caimó procura agotar cuantos medios le sugieren su inteligencia y buen celo para lograr tan suspirado objeto, dictando bandos ó tomando medidas que hasta el exigente debe comprender, mal que le pese, van encaminadas á quitarnos ese miedo pueril, del cual sin razon nos habíamos tragado una buena dósis, de vernos una noche asaltados y acometidos por alguna turba de salvages?

Dígalo, sinó, el bando publicado por el Sr. Caimó (que, por si no lo sabia V., es un grande hombre) previniendo que las tabernas se cierren á las once de la noche en los dias de trabajo y á las doce en los festivos, es decir algo mas tarde de lo que acostumbraban sus dueños antes de ahora; cuyo bando, si bien parece no tener mucha relacion con los sucesos que tanto nos han escandalizado, la tiene, y mucha, en razon á que habiendo el Sr. Caimó calificado de *cuestion de vino* el atentado cometido dias atrás contra la persona de un pobre carpintero, desea sin duda hacer creer á estos vecinos que *realmente lo era*, conducta censerable y digna solo de quien la observó, que, como autoridad, debe procurar esclarecer los hechos y reflejar en sus actos absoluta imparcialidad á fin de que, sin rodear las circunstancias de una atmófera que favorezca ó perjudique á los autores de tan horrible atentado, puedan los tribunales de justicia ejercer su accion contra los culpables del modo que las leyes prevengan.

La suscricion abierta á favor del carpintero herido ha producido escelentes resultados, á juzgar por lo que de público se dice; habiendo los trabajadores asociados protestado de un crimen que nadie ha imputado, que yo sepa, á la sociedad Internacional de esta villa y si solo á algunos individuos de esa sociedad, que los tribunales se encargarán de averiguar. Esta protesta, que tambien sirve de contestacion á una hoja que los obreros no asociados dirigieron al público guixolense, escitando sus sentimientos caritativos, no es mas que un monstruoso parto de la imaginacion exaltada de algun desgraciado. Complácense los firmantes de esa protesta en difundir una vez mas el terror que sus doctrinas causan á la sociedad, pidiendo á voz en grito la *liquidacion social*, confesando paladinamente que son anárquicos, y amenazando á las clases acomodadas con que pronto se les pedirán cuentas de lo que están ganando: tambien hay gritos, sollozos, risotadas y cuanto puede producir un mágico efecto entre la gente débil, á la cual tratan de espantar para lograr lo que ellos tanto anhelan.

Todo el mundo, Sr. Director, deplora se permitan tales escesos y con razon se lamenta de que se halle aquí tan pervertido el sentido moral de las clases obreras, á las cuales han hecho creer que quien posee mas que ellos, lo ha adquirido robando y valiéndose del sudor de su rostro; que sin el trabajo pueden y tienen descaro á alcanzar una posicion decente y otras barbaridades por el estilo, que no redudan mas que en provecho de estos *populacheros* cuya profesion consiste únicamente en ser ellos los verdaderos esplotadores de las clases desheredadas, de las cuales sacan todo el partido que su ambicion les señala.

En medio de tanta miseria, es muy loable la conducta de multitud de propietarios de esta villa, protestando de las reformas que el Gobierno radical pretende introducir en nuestras ricas Antillas y adheriéndose á cuanto ha hecho y practique en lo sucesivo el Centro Hispano-Ultramarino para que nadie pueda atentar contra la integridad de la patria.

Hasta otra ocasion, tiene el gusto de repetirse de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El domingo último tuvo lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, la reunion oportunamente anunciada de la *Asociacion literaria de Gerona*, para rendir cuentas y proceder á la eleccion de los individuos que deben componer la Junta directiva y el Jurado durante el presente año. Salieron elegidos para formar aquella, D. José Ametller, presidente: D. Manuel Viñas, vice-presidente: D. Mariano Calzada, vocal sin cargo: don Juan de la C. Majuelo, tesorero, y D. Joaquin Botet, secretario. Para formar el Jurado quedaron nombrados los Sres. D. Pio Pí y Vidal, presbítero, D. Felix Pagés. y D. Salvador Genis, y suplentes D. José Maria Pellicer, y D. Francisco Loperena. Obtuvieron tambien votos D. Alberto de Quintana, D. Emilio Grahit, D. Celestino Pujol, y D. Joaquin de Berenguer.

Se acordó además buscar un local apropósito para reunirse los Sres Sócios, á fin de tener de vez en cuando sesiones en las que despues de darse cuenta del despacho ordinario, cada socio tuviera la facultad de leer trabajos conducentes al fin de la *Asociacion*. Este acuerdo lo consideramos como el principal de los que se tomaron, puesto que de esta manera Gerona presentará un centro literario cuyos frutos bien pronto se tocarán y ó mucho nos engañamos, ó de él ha de salir un establecimiento de aquellos de que no carecen ninguna capital, y que en mal hora falta en Gerona, como por ejemplo una sociedad Economica de amigos del pais, ó un Ateneo artístico y literario.

—Nuestro querido amigo D. José Lopez de Castilla, dignisimo ex-diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, ha sido nombrado Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey D. Amadeo I.

Damos á nuestro buen correligionario la mas cumplida enhorabuena, como por nuestro conducto se la dan todos los verdaderos liberales de la provincia.

—Anteayer, una seccion de voluntarios movilizados que salió á prestar servicios condujo á esta capital á tres carlistas que estaban cobrando la contribucion en San Daniel, juntamente con los fondos que habian ya recaudado y listas cobratorias.

—Las columnas que mandan el general Andía y coronel Cabrinety entraron hace pocos dias en esta ciudad, en donde han descansado de los rudos trabajos de la campaña.

Ayer se decia que hoy saldrá la primera en busca de carcundas, quienes, dicho sea de paso, andan muy cabizbagos y cariacontecidos hace tres dias.

—Desde el domingo hasta ayer, han sido socorridos por esta Redaccion once liberales expatriados, con la misma cantidad diaria que á los anteriormente auxiliados.

Pocos son los que quedan entre nosotros, por haber vuelto casi todos á sus poblaciones respectivas.

—Los radicales de esta capital (tres y un jefe) van á abrir un casino, y para hacer ver que han aumentado, obligan, segun parece, á ser sócios de ese flamante centro político á todos los empleados públicos.

Se nos asegura que D. Sebastian lleva la batuta en esta *sardana*. Gran casino saldrá, gran casino.

—Asegúrase que los benévolos, en union de sus amigos los del nuevo casino, van á elevar á las córtes una exposicion para desvirtuar la que estamos firmando los que no queremos lo afrenta de nuestra nacion.

Por supuesto, saldrá sin duda inserta en la gaceta la tal exposicion y Ruiz Zorrilla creerá en su eficacia. Ya veremos la categoria, cantidad y calidad de los reformistas. Que lástima que ya no *chifle* el *pito* aquel que tanto nos divertia con sus sinfonias y *pius mossos*.

Somos muy desgraciados.

EFEMÉRIDES.

8 enero 1477. Juntanse en Gerona los estados del Ampurdan, convocados por el obispo de la misma diocesis. Deliberose sobre la manera de defender el pais de la invasion francesa. El rey al saber esto, dispuso que el obispo de Vich, pasara á Gerona para resolver la junta lo que pudo lograr.

ULTIMA HORA.

Aunque en el resto de la península reina compltea tranquilidad, ni anoche ni anteanoche recibimos correos de ninguna provincia de la península, escepcion de la de Barcelona.

El único colega que recibimos anoche de la capital del principado, *La Independencia* dice en su *última hora* lo que sigue:

«Seguimos sin recibir los correos de Madrid, Valencia y Zaragoza, y sin esperanzas de recibirlos.

El resultado de la accion empeñada entre el coronel Araoz y el cabecilla Guiu que manda algunos somatenes y de la cual dábamos cuenta en la última hora de ayer, es que los carlistas tuvieron siete muertos y gran número de heridos, dispersándose completamente. Las tropas hicieron cuatro prisioneros dos de ellos armados.

El ejército tuvo seis heridos, un capitan y cinco soldados. Segun parece, el primero lo esta de alguna gravedad y ha sido preciso dejarlo en San Feliu de Codines.

En la seccion correspondiente insertamos una carta de Moyá en la que nuestro corresponsal habla de esta accion por referencia, y las noticias que nosotros damos en esta seccion las tenemos por cunducto fidedigno.

Anoche en el bolsin se hablaba de crísis aunque parece que la noticia está desprovista de todo fundamento. Tambien se decia que Olózaga ha renunciado el Toison; Serrano sus títulos nobiliarios y sus cruces y Zabala sus cruces por no satisfacer el nuevo impuesto.»

Y vamos andando—que si V. tiene frio—yo estoy sudando.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Teófilo y Eladio mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Julian mr. y su esposa Sta. Basilisa vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en el Colegio Tridentino descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusо viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico vèsse el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 15



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Enero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor POITOU, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 13

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway. 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci leces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Drogueria de Narciso Perez, Gerona. 67—75

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . .	2 tiros de 300 rs. á	1000.
Id. Id. . . .	1 tiro de 200 rs. á	400.
Piston.	2 tiros de 240 rs. á	600.
Id. , ...	1 tiro de 400 rs. á	200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á.		320 rs.
De 6 tiros con puñal. . . .	de	100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de	50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.		200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. .		100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . .		40 rs.
Id. 1 tiro. . . .		14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 11

Alquiler.

En la calle del Portal Nou - n.º 11 - piso 1.º hay una bonita sala con su correspondiente alcoba bien amueblada para alquilar. 4

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugía con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 30—30

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. & Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jerèz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y etros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 17—30

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de sers umamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes* y *Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones*, *adelantos* sobre Mercancias, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones*, *Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square. Londres.

67